

A la vista de la comunicación de fecha 20 de julio de 2022 remitida por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Marina Alegre, Presidenta de la Comisión de Selección que juzgará la plaza de Catedrático de Universidad del área de Química Física código Z069/DQF110, convocada por Resolución de fecha 26 de mayo de 2022 (BOE del día 3 de junio), este Rectorado, en aplicación de lo previsto en el apartado 1 del artículo 23 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

## RESUELVE

PRIMERO. - ACORDAR la ampliación en dos meses del plazo máximo de resolución previsto en la convocatoria de referencia.

SEGUNDO. - PUBLICAR la presente Resolución en la página web de esta Universidad.

Contra la presente Resolución no cabe la interposición de recurso alguno.

En Alcalá de Henares, en la fecha de la firma.

EL RECTOR,  
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: José Vicente Saz Pérez.

Código Seguro De Verificación	fV4OM6at0fkWk6Z9YdYQfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	22/07/2022 11:15:19
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fV4OM6at0fkWk6Z9YdYQfA==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fV4OM6at0fkWk6Z9YdYQfA==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

